



# LA BELLEZA DEL ÁRBOL TORCIDO

## Comunicado Asociación de Vecinos y Comunidad de Propietarios Barriada de Pío XII.

Con fecha de 10 de septiembre de 2025 las juntas directivas y rectoras de la Asociación de Vecinos "Antigua Cooperativa Ferroviaria" Barriada de Pío XII y de la Comunidad de Propietarios Barriada de Pío XII emitimos un comunicado en el que expresábamos nuestra tajante oposición al traslado de nuestro "Centro de Salud nº 1 Pío XII" y el Punto de Atención Continuada de su actual ubicación en Av. Pío XII al edificio de la antigua Delegación de Sanidad sito en la Calle Postas, al tiempo que iniciamos una campaña de recogida de firmas.

A raíz de estas acciones han surgido sendas reuniones con responsables de las administraciones competentes en la cuestión; Junta de Comunidades como responsable directo e impulsora del cambio y Ayuntamiento de Ciudad Real responsable de otorgar licencias y cambios de usos urbanísticos.

Las reuniones se llevaron a cabo el día 26 de noviembre con **Blanca Fernández delegada provincial de la Junta** y día 4 de diciembre con **Paco Cañizares alcalde de Ciudad Real**. En ambos encuentros planteamos nuestra oposición al traslado, incidiendo en la tesis de que éste supondría sumar un factor más (*Cierres de Hospital de Alarcos, Centro de Especialidades, colegio Pío XII, cambio de uso Mercado...*) al deterioro sistemático de la barriada y apuntamos también a la necesidad de acciones en conjunto con las administraciones para establecer un **plan de regeneración integral cuyo propósito, ineludible, sea la resiliencia y dignificación de Pío XII**.

### CONCLUSIONES RESPECTO AL CENTRO DE SALUD

#### Según nos comunica Blanca Fernández:

- El proyecto de **traslado a la calle Postas está parado**.
- La intención de la Junta es que cuando en un futuro se acometa la construcción del **nuevo Centro de Salud** éste se ubique en Pío XII.
- El solar del antiguo hospital de Alarcos es propiedad de la Tesorería de la Seguridad Social por lo cual su futuro depende de las decisiones de ésta.
- La Junta se compromete, de palabra, a que antes de acometer **cualquier actuación futura en la zona**, en lo que a ésta compete, **contará con la opinión de los vecinos**.

#### Según Paco Cañizares:

- El Ayuntamiento está obligado por ley a tramitar las licencias y cambios de uso requeridos por la Junta **sin menoscabo de exigir a ésta el cumplimiento estricto de la normativa urbanística vigente**.

### CONCLUSIONES RESPECTO AL PLAN DE REGENERACIÓN INTEGRAL.

- **Ambas administraciones mostraron su interés y manifestaron su predisposición de colaborar** e implicar al resto de administraciones y organismos a fin de llevar a cabo dicho plan.
- **Que es el Ayuntamiento el que debe liderarlo**, la Junta prestaría, en principio, su total colaboración.-
- **Vista la predisposición y las buenas intenciones de las partes**, Ayuntamiento, Junta y vecinos nos emplazamos a iniciar estudios preliminares con propósito



de comprobar los cauces apropiados y la viabilidad para llevar a buen puerto el plan integral. **A tal fin, consideramos apropiado nombrar interlocutores válidos por cada una de las partes.**

Hace más de sesenta años nuestros padres constituyeron la Cooperativa de viviendas "Hermandad Ferroviaria", dedicaron tiempo, esfuerzo y cariño para sacar adelante un proyecto innovador, la barriada Pío XII.

En el centro de Pío, confluencia de las calles José de Ribera y Goya, se plantó un árbol que, con los años, se ha torcido adquiriendo un equilibrio imposible, para evitar que el ejemplar cediera ante su propio peso y hubiera que sacrificarlo construimos un férreo armazón metálico, que lo apuntala y sostiene. Gracias a nuestro innato espíritu de cooperación hoy **seguimos disfrutando de un árbol majestuoso y especialmente bello**, símbolo imperecedero de nuestra barriada.

No podemos permitir, ni estamos dispuestos a ello, que **la barriada sea inmolada en aras al despropósito y la especulación**. Nuestra voluntad es rehabilitar, revitalizar, dignificar la barriada y recuperar aquel espíritu que hizo de Pío XII un referente en su tiempo: una barriada viva, unida, **Queremos volver a sentir ese orgullo de pertenecer a una comunidad que se ayuda, que comparte y que sueña un futuro mejor.**

En Ciudad Real a 10 de diciembre de 2025

Junta Rectora Comunidad de Propietarios Barriada de Pío XII  
Calle José de Ribera 2-4 Local. 13002 Ciudad Real  
Asociación de Vecinos "Antigua Cooperativa Ferroviaria" Barriada de Pío XII  
Calle José de Ribera 2-4 Local. 13002 Ciudad Real

PRESIDENTE JUNTA RECTORA COMUNIDAD PROPIETARIOS BARRIADA PÍOXII

Fdo: RAUL SÁNCHEZ CORRALES

PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE VECINOS "ANTIGUA COOPERATIVA FERROVIARIA BARRIADA PÍO XII"

Fdo: ANTONIO GONZÁLEZ DEL VALLE